

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
RECICLAJE Y REMEDIACION AMBIENTAL RECYCELN S. A.
AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

A los Señores Accionistas

RECICLAJE Y REMEDIACION AMBIENTAL RECYCELN S. A.
Ciudad

Para cumplir con lo designado por la Junta General de Socios y disposiciones de la Ley de Compañías he procedido a la revisión de los Estados Financieros Integrales bajo NIIF y Comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre de 2019.

El examen se efectúa de acuerdo Con las disposiciones del reglamento vigente a la Superintendencia de Compañías y, en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para tener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados.

Se verificó el cumplimiento por parte de los administradores las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios y del Directorio.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables además han elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art No. 288-291 de la Ley de Compañías vigente.

Agradezco a los administradores de la Compañía por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente.



Andreina Gómez
Comisario Principal